REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veinte (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 **2018 00062** 00

Dentro ordinario laboral de única instancia promovido por el señor JORGE HUMBERTO SALDARRIAGA SANCHEZ en contra de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y OTROS, se pone en conocimiento a las partes del proceso, de la aclaración al dictamen médico pericial rendido por el médico Jaime Ignacio Mejía Peláez, para lo que estimen pertinente.

En vista de lo anterior, se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, la 01:30 pm del 10 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ

CERTIFICO:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 47 fijados electrónicamente el 21 de abril de 2021

LUZ AMPARO VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Ad Hoc
PTO/OFC1DZG

Firmado Por:

CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
eb344e7df8d4ee7ff6fc7782401d4c1311fb6311b0b0e78082940cb3ca0f3a7d
Documento generado en 20/04/2021 03:28:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica